



PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE UN ALMACENERO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA CARM

Habiendo finalizado las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal de un almacenero del Consorcio, conforme a las bases que fueron aprobadas por la Comisión Permanente del Consorcio con fecha 30 de octubre de 2017, el Tribunal constituido al efecto en sesión celebrada el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho ACUERDA:

1º.- Publicar la relación de seleccionados, siendo la siguiente:

Apellidos	Nombre	D.N.I	Puntuación fase de concurso (40%)	Puntuación fase de oposición (60%)	Puntuación total sobre 10 puntos
Gálvez Navarro	Cesar	34.820.247H	0,50	7,15	7,65

2º.- Elevar la presente relación al Sr. Presidente del Consorcio, y proponer la contratación laboral de D. Cesar Gálvez Navarro, con D.N.I 34.820.247-H.

Lo que se le comunica a Vd. para que resuelva lo que proceda.

En Murcia a veintidós de febrero de dos mil dieciocho


Presidente del Tribunal.

D. Antonio Codina Ataz

SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO CARM.